

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INTERINSTITUCIONAL HNA. INES ARANGO S.A.

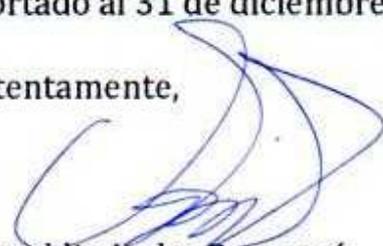
INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2012

Por expresa disposición de los estatutos sociales de la Compañía de Transporte Escolar e Interinstitucional Hna. Inés Arango S.A.; y, en concordancia con el Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías, cumpro con el deber de informar a ustedes señores accionistas, que en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2012, la compañía a la que represento, NO registró movimiento económico alguno, en razón de que, no tiene el correspondiente Permiso de Operación, que permita su operación o que permita algún movimiento económico y administrativo.

De otra parte, informo que, el proceso para obtener el Permiso de operación, continúa en la unidad Administrativa de la Agencia de Tránsito de Orellana.

Por no existir otro aspecto que resaltar, pongo en conocimiento este Informe para su aprobación, con el Balance General de la Compañía, cortado al 31 de diciembre del 2012.

Atentamente,


Franklin Jacho Guamaní
GENRENTE GENERAL

Orellana, 26 de marzo del 2013

